

Código: A-GC-P07-F02	Versión: 01	Página 1 de 2
----------------------	-------------	---------------

En Tunja a los veintidós (22) días del mes de Julio de 2019, siendo las 10:30 am, se reunieron en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con el fin de dar apertura al sobre que contiene las propuestas presentadas, con motivo de la **Invitación Privada 20 de 2019**, cuyo objeto es **"COMPRA DE WORKSTATION TIPO TORRE, WORKSTATION PORTATIL Y OTRO, CON DESTINO A LA DIRECCION DE TECNOLOGIA, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES"** las siguientes personas:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	FIRMA
Judy A. Rojas Mesa	Dir Jurídica	<i>Judy A. Rojas Mesa</i>
Diego Fernando Caceres Mancipe Cuervo	Control Interno	<i>Diego Fernando Caceres Mancipe Cuervo</i>
Sandra Milena Gomez	Vice-Administrativa CONTRATACION	<i>Sandra Milena Gomez</i>

Valor Presupuesto Oficial: DOSCIENTOS DOCE MILLONES DIECIOCHO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON 42/100 ML/CTE (\$212.018.088.42) Una vez abierta la urna correspondiente, se encuentran propuestas así:

NOMBRE DEL OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS	VALOR DE LA OFERTA
P & P Systems Colombia SAS	131 + 1 CD	\$ 208'970.215
/	/	/
/	/	/
/	/	/

Una vez terminado este acto se deja constancia y se firma por quienes en el intervinieron.

NOMBRE DEL ASISTENTE	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	FIRMA
Pedro Julio Borda Borda	80083909	<i>Pedro Julio Borda Borda</i>
/	/	/
/	/	/

OBSERVACIONES:

/
/
/
/
/

Siendo las _____ m., se da por terminado este acto.



MACRO PROCESO: ADMINISTRATIVO
 PROCESO: GESTION DE CONTRATACION
 PROCEDIMIENTO: COMPRAS

ACTA DE CIERRE PROCESOS SIN PRECALIFICACION
 Código: A-GC-P07-F02 Versión: 01

Página 2 de 2



Uptc
 Una universidad Pedagógica y
 Tecnológica de Colombia

ACREDITACION INSTITUCIONAL
 DE ALTA CALIDAD
 MULTICAMPUS
 RESOLUCION 3810 DE 2016 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACION

PLANILLA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

INVITACIÓN PRIVADA 20 DE 2019
"COMPRA DE WORKSTATION TIPO TORRE, WORKSTATION PORTATIL Y OTRO, CON DESTINO A LA
DIRECCION DE TECNOLOGIA, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES"

FECHA Y HORA CIERRE: VEINTIDOS (22) DE JULIO DE 2019, SIENDO LAS 10:30 AM

NÚMERO	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE LA ENTREGA	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	OBSERVACIONES
1	Pop Systems Colombia SAS	22 Julio de 2019 9:50am	<i>[Handwritten Signature]</i>	
2				
3				
4				
5				
6				

NOTA: (EN CASO DE PRESENTARSE MÁS OFERTAS SE DEBERÁ IMPRIMIR HOJAS ADICIONALES)

[Handwritten Signature]

FIRMA RESPONSABLE: _____
 HOJA 1 DE 1

usualmente se utilicen en idioma distinto, en original, debidamente cerrado y sellado hasta la fecha y hora señaladas en el cronograma.

Las propuestas deberán ser entregadas personalmente por el Representante Legal o por persona debidamente autorizada para tal efecto.

LA PROPUESTA DEBE ENTREGARSE En Sobre Cerrado, Foliado Desde La Primera Hoja, Debidamente Firmado Y La Propuesta Económica Además En Medio Magnético (Formato Excel)

NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS QUE SE ENVÍEN POR CORREO o EMAIL.

El valor de la propuesta será en pesos colombianos, incluyendo todos los gastos y discriminando los impuestos a que haya lugar.

5.8.1. Condiciones Generales de la Presentación de la Propuesta

- ◆ El PROPONENTE deberá hacer una lectura juiciosa y detallada de los requisitos establecidos en éstos pliegos.
- ◆ La presentación de la propuesta, por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones técnicas, anexos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido por ser completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del servicio a prestar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.
- ◆ La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.
- ◆ La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse por escrito, utilizando un medio impreso, debidamente foliada en la parte frontal de cada hoja, en estricto orden consecutivo ascendente.
- ◆ La propuesta deberá entregarse **en un (1) original**, debidamente foliado y en sobre sellado, rotulado en su parte exterior. La propuesta técnica y económica, debe presentarla por escrito; el rótulo debe contener lo siguiente:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA UPTC
 INVITACIÓN PRIVADA No ___ DE 2018
 OBJETO: XX.
 NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

- ◆ No se aceptarán propuestas por fuera de la fecha y hora límite establecida en el cronograma. Si se presentan propuestas en Consorcio y/o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia, representación legal, así como los requisitos financieros solicitados.
- ◆ El PROPONENTE debe diligenciar y presentar todos los anexos enunciados a lo largo de este documento, los cuales hacen parte integral.



Adaptamos la tecnología a sus necesidades

NIT. 900.604.590-1

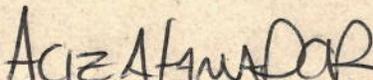
Cota, 19 de julio de 2019

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

Asunto: Autorización

Por medio de la presente yo Aliz Adriana Afanador Guiza identificada con cedula de ciudadanía número 53.050.808 de Bogotá, en calidad de representante legal de la empresa P&P Systems Colombia S.A.S con Nit 900.604.590-1, autorizo al señor Pedro Julio Borda Borda identificado con cedula de ciudadanía 80.083.909 de Bogotá, a presentar propuesta correspondiente a la Invitación Privada No. 20 de 2.019.

Cordialmente


ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
REPRESENTANTE LEGAL
P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S
NIT.900.604.590-1

P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Aut Medellín Km 3.5 Oficina C 72 Terminal Terrestre de Carga Tel: 8773518

gerencia@pypsystems.com



**El progreso
es de todos**

MinGT

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

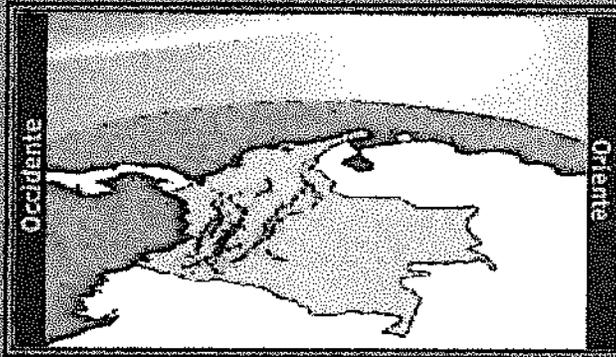
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

LUNES, 22 DE JULIO DE 2019

10:30:01

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología